



COLECCIÓN
TEMAS
DE
HOY

MISIÓN BARRIO ADENTRO

Misión Barrio Adentro
Colección Temas de Hoy

© **Ministerio de Comunicación e Información**
Av. Universidad, Esq. El Chorro, Torre Ministerial, Pisos 9 y 10.
Caracas. Venezuela.

www.mci.gob.ve
publicidad@mci.gov.ve

Primera edición, octubre de 2005

Diseño Gráfico
José Luis Díaz Jiménez
Juan Carlos Pérez Escaño

Redactores
Angie Rangel
Carlos Ibarra
Manuela Solé
Nely Gómez

Depósito Legal:
If87120058002948

Impreso en la República Bolivariana de Venezuela

MISIÓN BARRIO ADENTRO

"La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa".

(Artículo 83, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela)

"El Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo... regido por los principios de gratuidad, universalidad, equidad, integración social y solidaridad".

(Artículo 84, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela)

Salud rápida, eficiente y gratuita

Nuestro nuevo orden jurídico contempla el derecho a la salud como "un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida". El planteamiento constitucional implica que cualquier designio que reduzca el derecho a la vida al momento de crisis o de enfermedad es inoperante, pues las amenazas que pesan contra la vida son múltiples y anidan en el tejido social: la pobreza, la contaminación y la explotación degradan la vida, al potenciar la morbilidad, la violencia, las carencias y debilidades de todo tipo.

El derecho a la salud está garantizado constitucionalmente por un Sistema Nacional de Salud de "carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad" (Art. 84). En otras palabras, hablamos de un sistema global, articulado con el conjunto de la seguridad social y abierto para los ciudadanos sin ninguna limitación. Hablamos de la **Misión Barrio Adentro** y su avance indetenible.

La *Misión Barrio Adentro I* marcó el inicio del sistema de salud nacional, ofreciendo a la población el primer nivel de atención en consultorios y ambulatorios, donde médicos cubanos o venezolanos "resuelven las necesidades de los miles de venezolanos que diariamente requieren ser atendidos por dolencias menores o aquellas que pueden solucionarse con el médico de familia o el médico general integral" (Minci, febrero de 2005).

Pero había que ir más allá en la planificación y aplicación de las políticas sanitarias y llegamos así a la *Misión Barrio Adentro II*, que corresponde al segundo nivel de atención que ofrece asistencia integral gratuita a todos los ciudadanos, a través de los centros de diagnóstico integrales, las salas de rehabilitación Integrales y los centros de alta tecnología. De esta manera, el gobierno del presidente Hugo Chávez Frías, ha logrado dar un salto adelante en la consolidación de la Revolución Bolivariana, el proceso de transformaciones políticas, sociales y económicas que abre las puertas al socialismo del siglo XXI.

Red de asistencia

Los cambios en el sistema de salud nacional constituyen una revo-

lución, sobre todo para quienes conocieron y padecieron la realidad de nuestros centros hospitalarios cuando se manejaban siguiendo las premisas neoliberales sugeridas por el Banco Mundial que proponían la disminución del gasto público para minimizar la participación del Estado. De acuerdo a los principios del libre mercado económico la salud es una mercancía y así se manejó durante los cuarenta años de democracia representativa.

En los actuales momentos el gobierno revolucionario diseña para todo el territorio nacional la red de atención pública de salud que ofrece atención médica gratuita a los 23 millones de personas que habitan el país. Con la puesta en marcha de este programa el estado asume el reto de saldar la inmensa deuda social que se tiene con los con los sectores más necesitados de la población.

Las estadísticas de *Barrio Adentro* corroboran los resultados positivos alcanzados hasta los momentos. Desde el 2003, año en que se inició el programa, hasta el segundo trimestre del 2005, los médicos cubanos han revisado 185.754.935 casos y han realizado, en el mismo lapso 116.397.216 consultas, cifras a las que se agregan las 26.070 vidas salvadas en los últimos dos años. Estas saludables expectativas mejorarán aún más con la puesta en marcha de *Barrio Adentro II*, proyecto que desde su inicio, el 12 de junio 2005, ha sido bien recibido por las personas que acuden masivamente a los 60 centros inaugurados hasta hoy.

Abriendo caminos

Para garantizar el bienestar del pueblo, el gobierno del presidente Hugo Chávez Frías buscó fortalecer desde un principio al sector público de la salud. Surgieron las *Boticas Populares*, las *clínicas populares* y la *Misión Barrio Adentro*, ésta última es uno de los programas de mayor impacto social, porque contribuye a mejorar las condiciones de vida de la gente con atención médica integral, de calidad y gratuita, en la cual la participación de la comunidad es fundamental, así como el apoyo de la misión médica cubana, que ha llevado a lo largo de los dos últimos años asistencia preventiva a los sectores populares del país. Ése fue el primer paso.

La segunda etapa de los planes de atención en salud conduce a *Barrio Adentro II*, programa destinado a todos los venezolanos sin

distinción de ninguna especie. A estos centros tienen acceso todos los habitantes del país, incluyendo a las clases media y alta. En ellos se proporciona atención especializada para emergencias como pediatría, gineco-obstetricia, cirugía y medicina interna.

"Es la batalla contra la exclusión y la pobreza, asegura la doctora Leonor Franco, coordinadora nacional de Barrio Adentro II, en su carácter de directora de Salud Poblacional del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, es una de las fases del socialismo del siglo XXI, porque todos los venezolanos disfrutaremos de los beneficios y derechos que establece la Constitución".

Franco, quien trabaja en el proyecto desde principios del presente año, explica que *Barrio Adentro II* tiene su eje de acción en los centros de diagnóstico integrales, las salas de rehabilitación integrales y los centros de alta tecnología, que "constituirán auténticos complejos de servicio público destinado a la atención de la ciudadanía que, además de extender su acción por todo el territorio nacional, servirá para complementar y dar continuidad a los tratamientos y pruebas de laboratorio recomendados por los médicos que cumplen funciones en los consultorios populares instalados en los barrios más desasistidos del país".

"La idea -señala optimista- es construir en Venezuela un nuevo modelo en el área salud y para llevarlo adelante con éxito se requiere la participación de todos, así como el compromiso de las instituciones, de los gobernadores, de los alcaldes y de las comunidades. Sólo de esta forma se logrará la verdadera transformación de un sistema enmohecido por años de desidia y abandono, que no cumplía la función para la cual había sido creado".

La nueva concepción en materia de salud pública tiene su punto de partida en los 594 centros de diagnóstico integrales, actualmente en construcción que funcionarán a lo largo y ancho del país, en el transcurso del presente año. Los centros de diagnóstico integrales constituyen puntos altamente especializados para el diagnóstico de diversas patologías de alta y mediana incidencia en la población, mediante la utilización de distintos métodos, lo cual posibilitará una cobertura de salud para 23 millones de personas.

Estas unidades, dotadas con los mejores equipos, son instituciones de salud de elevado nivel tecnológico que, como mencionamos anteriormente, garantizarán a los pacientes los exámenes complementarios indicados por los médicos de *Barrio Adentro I*. Al frente de ellas

hay equipos multidisciplinarios de especialistas. Disponen de servicios de imagenología, rayos X estacionario, rayos X portátil y ultrasonido diagnóstico; endoscopia digestiva alta; laboratorio clínico con capacidad de realizar exámenes de hematología, hemoquímica, gases e iones, orina y parasitología.

También contarán con servicios de oftalmología, ecosonografía, electrocardiograma, traumatología, sistema ultramicroanalítico y sección de anatomía patológica, la cual se instalará en uno de cada seis centros de diagnóstico integrales. Aparte de estas rutinas los centros están diseñados para prestar atención las 24 horas del día en el área de emergencia con urgencia, apoyo vital, trombolisis, terapia intensiva y transportes sanitarios, en cada unidad.

Asimismo, por cada cuatro centros de diagnóstico integrales existirá uno acondicionado con un quirófano, con sala de operaciones, banco de sangre y servicio de transfusiones, para complementar esta área contarán con sala de hospitalización. Hasta el presente se han realizado diez intervenciones quirúrgicas en estos centros según datos del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Optimizar la salud

Para perfeccionar este nuevo modelo de salud que -según la doctora Franco- marca pauta a nivel internacional se dispondrá de las salas de rehabilitación integrales, en las cuales, con equipos de tecnología de punta, se brindará servicio de rehabilitación ambulatoria a todas las personas con discapacidades temporales o definitivas remitidas por los consultorios populares o a través de algunos de los órganos de la red de salud pública.

Leonor Franco refiere que de acuerdo con los planes elaborados hasta ahora se edificarán igualmente 594 salas de rehabilitación integrales, es decir, una por cada centro de diagnóstico integral, en las que se instalarán servicios de electroterapia, tracción cérico-lumbar, termoterapia, gimnasio pediátrico, gimnasio de adultos, medicina natural y tradicional, logopedia, terapia ocupacional y podología, para atender afecciones relacionadas con el sistema osteomioarticular, ginecológico, de las vías urinarias, vasculares, del sistema nervioso y otorrinolaringológicas.

Entre los servicios que se prestarán a través de las salas de rehabi-

litación integrales vale destacar la sección de medicina natural y tradicional, que pondrá a disposición de los pacientes terapias como acupuntura, moxibustión, masajes, dígito presión, etc. Estas terapias constituyen una alternativa para muchas personas frente a los tratamientos convencionales recomendados por los médicos.

Para Franco, la práctica supervisada de estas terapias en el país creará una verdadera cultura y organizará los ítems referidos a la medicina alternativa, pues en otros países se ha demostrado la capacidad curativa de esta medicina, además de los beneficios psicológicos que representa para los pacientes. De allí la importancia de crear espacios para desarrollar como debe ser esta rama de la medicina que es tan importante.

Cada uno de estos centros estará en capacidad de atender entre 20 mil y 40 mil personas, dependiendo de su área de cobertura, las estimaciones al respecto indican que en lo que resta del año serán atendidas aproximadamente 23.760.000 personas. No es una exageración, una visita a cualquiera de los centros inaugurados hasta ahora servirá para constatar que la afluencia de personas a los mismos rebasa los cálculos iniciales.

Un ejemplo de ello está en el centro de diagnóstico integral "Gral. (A) María Eugenia González" que funciona en Fuerte Tiuna, en la parroquia El Valle, en Caracas, donde, desde su inauguración, el día 12 de junio, se atienden a diario aproximadamente 200 personas, según indica el doctor Algi Marzo, quien está al frente del mismo. El especialista cubano, con dos años de residencia en el país refiere que la mayoría de los pacientes acuden para realizarse exámenes de laboratorio, rayos X y endoscopias.

Marzo explica que el centro funciona las 24 horas del día y el mismo cuenta con una sala para atender emergencias de cualquier tipo. Hasta el momento se han presentado dos emergencias: un señor con un edema pulmonar atendido en horas de la madrugada y un niño que sufrió un shock anafiláctico al ser picado por una abeja. Afortunadamente, recibieron pronta atención en este centro y sus vidas fueron salvadas.

Para complementar la actividad de los centros de diagnóstico integrales y de las salas de rehabilitación integrales, muy cerca de los mismos se construirán los centros de alta tecnología. La meta es edificar en lo que resta del año 120 unidades en todo el territorio nacional, es

decir, uno por cada cinco centros de diagnóstico integrales. Con estos módulos se optimizará al máximo el área de la salud pública. Los mismos estarán dotados con equipos y tecnología de avanzada para realizar completamente gratis exámenes de alta complejidad, lo que representará un alivio para el presupuesto de las personas debido a que son muy costosos.

Los centros de alta tecnología se ubicarán en territorios altamente poblados. En el área metropolitana en la primera etapa se construirán dos, en Zulia tres, en Miranda y Anzoátegui dos y en el resto de los estados uno.

En los centros de alta tecnología se ubicarán los equipos de resonancia magnética nuclear para realizar exámenes de tomografía axial computarizada, ultrasonido tridimensional y mamografía. Estos centros de alta tecnología también contarán con laboratorio clínico, rayos X flotante, electrocardiografía y sistema ultra-micro-analítico, rutinas de alta especialización que ahora estarán al alcance de todos los venezolanos pues acceder a las mismas será totalmente gratis.

En pleno funcionamiento

Hasta julio de 2005, según cifras aportadas por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, se han inaugurado en todo el territorio nacional 30 centros de diagnóstico integrales y 30 salas de rehabilitación integrales. Esto arroja un total de 60 unidades de alta especialización al frente de las cuales se encuentran médicos cubanos, quienes conjuntamente con personal especializado venezolano perteneciente a distintas áreas del gobierno diseñaron la segunda fase de *Barrio Adentro*, tomando en consideración la realidad venezolana.

En el Distrito Capital, concretamente en el municipio Libertador, están en pleno funcionamiento el centro de diagnóstico integral "María Eugenia González", inaugurado en las instalaciones de Fuerte Tiuna y la sala de rehabilitación integral, "Pastor Oropeza", ubicada en la Zona "E", de la parroquia 23 de Enero. En la Gran Caracas, de acuerdo al cronograma trazado, se abrirán 46 centros más. La primera semana de agosto abrirá sus puertas el centro de diagnóstico integral "Cipriano Yarena", que estará ubicado en los límites de la parroquia El Valle y Santa Rosalía.

En el estado Trujillo, específicamente en la población Campo

Alegre del municipio Rafael de Carvajal, también fue inaugurado recientemente un centro de diagnóstico integral. Igual sucedió en el sector Los Helechos, ubicado en San Antonio de Los Altos, donde fue abierto un centro de diagnóstico integral que atenderá tanto a los sectores populares como a la clase media. En la misma entidad se anunció que muy cerca de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas (UNEFA), será inaugurado en los próximos días un centro de diagnóstico integral.

Paralelamente a estas aperturas, las autoridades sanitarias de los restantes estados de la geografía nacional estudian todo lo concerniente a la instalación tanto de los centros de diagnóstico integrales como de las salas de rehabilitación integrales, de esta forma siguen el ejemplo de Monagas, la entidad federal que dio el primer paso de este amplio programa de salud.

De acuerdo al proyecto de estos primeros meses la apertura de los centros está discriminada de la siguiente forma:

Entidad	CDI	SRI	Total
Amazonas		1	1
Anzoátegui	2	4	6
Apure		1	1
Aragua	2	1	3
Barinas	4	1	5
Bolívar	1		1
Carabobo	2	5	7
Cojedes	3	3	6
Capital	1	1	2
Falcón	2	3	5
Guárico	1	1	2
Mérida	2		2
Miranda	1		1
Monagas	1	2	3
Nueva Esparta		1	1
Sucre	2	3	5
Táchira	3	4	7
Trujillo	2		2
Zulia	1		1

Al cuadro anterior se agregan 31 centros de diagnóstico integrales distribuidos en todo el país, así como 31 salas de rehabilitación integrales ubicadas en la mayor parte del territorio nacional, que fueron inaugurados por el presidente de la República, Hugo Chávez Frías, el 6 de octubre de 2005. Táchira, Falcón, Sucre y Trujillo son los estados donde se puso en funcionamiento mayor número de centros de diagnóstico integrales, con cuatro en los tres primeros y tres en el último. En lo relacionado con las salas de rehabilitación integrales, en Anzoátegui y Barinas, seis salas en cada uno de estos estados abrieron sus puertas para atender a las personas.

Cada uno de los centros de diagnóstico integrales está situado en un territorio social definido. Su edificación además de la territorialidad, está dispuesta en función del número de habitantes que hay en el sector y de la accesibilidad de los servicios. El programa contempla la construcción de estos centros en cada uno de los municipios venezolanos, proceso por el cual trabajan conjuntamente distintos organismos del Estado.

Se conjugan varios factores para determinar la ubicación de un centro de diagnóstico integral -indica Franco-. El primer factor está determinado por la población. Una vez concretada esta variante, la Dirección de Salud del estado o entidad territorial, conjuntamente con el coordinador de la Misión Médica Cubana establecida en la región, definirán el sitio donde se ubicará el centro, decisión en la que prima la disponibilidad del espacio y de la infraestructura, pues es necesario edificarlos en no más de seis meses. De allí la importancia de tener una infraestructura ya ubicada, para que una vez remodelada instalar lo más pronto posible el centro de diagnóstico integral.

En este sentido y en vista de que para finales de año deben estar construidos y en funcionamiento 594 centros en todo el país, se trabaja en la remodelación de los espacios del Ministerio de Salud y Desarrollo Social que estaban subutilizados o sin uso. Pero, igualmente, se han destinado para este fin casas comunales y espacios cedidos por las alcaldías, el Ipasme, el Seguro Social, el Instituto Nacional de Nutrición, Inavi, etc., siempre y cuando reúnan las condiciones para instalar un centro de esta naturaleza.

El esquema elaborado por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social señala que en el área metropolitana de Caracas están en proce-

so de construcción 46 centros de diagnóstico integrales con sus respectivas salas de rehabilitación integrales; en el Distrito Capital que se ha dividido en sectores geográficos denominados parroquias. De esta forma en una misma parroquia podrán edificarse más de dos centros diagnósticos, tal como ocurre con El Valle, Caricuao y Sucre, que se han dividido en varias secciones debido al elevado número de habitantes.

El mismo esquema revela que Miranda, será el Estado con mayor número de centros de diagnóstico integrales. La entidad mirandina se construirán 78 centro de diagnóstico integral y tres centros de alta tecnología. Hay que destacar que los centros diagnósticos no son lugares de hospitalización, cuando un paciente es atendido y requiere tratamiento de hospitalización es enviado al hospital de mayor complejidad que esté cerca de la zona.

En la consecución de esta meta trabajan conjuntamente la Presidencia de la República, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, la misión médica cubana, las gobernaciones y alcaldías de todo el país, el Ministerio de Habitat y Vivienda, la Fuerza Armada Nacional, el Ministerio de Infraestructura, Planificación y Desarrollo, etc. El éxito de esta cruzada iniciada el presente año, es contar con un equipo multidisciplinario, y multi institucional, altamente comprometido y con peso específico en cada una de las áreas que empuja el proyecto hacia su destino.

El grado de compromiso adquirido ha dado como resultado que en cuatro meses se materialicen los resultados de este vasto proyecto anunciado por el presidente Hugo Chávez, el 14 de enero de 2005, durante el Mensaje Anual a la Nación.

Para llegar a los centros de diagnóstico integrales

Para ser atendido, en estos modernos centros de atención existen tres vías: la primera es ser referido por los médicos del consultorio o ambulatorios populares de *Barrio Adentro I*; la segunda es ser referido por los médicos de la red de salud pública, es decir, ambulatorio del Ipasme, Seguro Social o Sanidad Militar y la tercera vía es ingresar por emergencia.

Los centros de diagnóstico integrales están en capacidad de aten-

der emergencias, pues disponen de los equipos necesarios para apoyo vital y terapia intensiva, además, son capaces de practicar *in situ* determinados exámenes.

Pese a que no se negará atención en estos centros a ninguna persona, los profesionales al frente de este sistema de salud esperan que el ingreso sea, fundamentalmente, por referencia, pues esa condición permitirá mantener el orden en el sistema de salud. La referencia también es recomendable para ingresar a los centros de alta tecnología, para practicarse exámenes de alta resolución. Aclaremos que en los centros de alta tecnología no hay hospitalización y tampoco se atienden emergencias.

Atención eficaz

La atención prestada en estos funcionales centros es de calidad, a los centros que hasta ahora se han inaugurado en las distintas regiones del país acuden a diario numerosos pacientes a realizarse exámenes recomendados por los especialistas de *Barrio Adentro I*.

Así ocurre en el centro de diagnóstico integral "Gral. (A) María Eugenia González", ubicada en Caracas, dentro de las instalaciones del Fuerte Tiuna. Este centro ofrece servicios a la comunidad de la parroquia El Valle, sin embargo, la experiencia hasta ahora indica que el mismo asiste a pacientes no sólo del Distrito Capital, sino de todo el país a practicarse distintos análisis, según su coordinador, Algi Marzo.

El galeno cubano explica que en las pocas semanas que tiene el centro funcionando se han atendido pacientes remitidos de El Junquito, La Guaira, Catia, La Vega y hasta de Mérida y el Zulia. "Diariamente acuden al centro hasta 200 personas -explica- y todas, sin excepción, son atendidas sin importar el lugar de procedencia del paciente.

El personal del centro se multiplica para brindar la atención debida a los pacientes que llegan al lugar desde las seis de la mañana. Por su parte, las personas esperan ordenadamente su turno y a pesar de los pequeños contratiempos que surgen en estos menesteres, la mayoría expresa su alegría por la puesta en marcha de este nuevo modelo de asistencia en salud. Una encuesta realizada así lo corrobora.

"No puedo sino alabar este nuevo sistema de salud, señala Reyna González, residente de la zona de El Valle. Vine a hacerme una radiografía y me han tratado de muy bien. Claro, uno debe esperar un poco, pero con paciencia -como decía Santa Teresa- todo se alcanza".

Para Luz Marina Caño, de San Martín, Barrio Adentro II es "maravilloso. Vine por unos exámenes y me han tratado muy bien, especialmente la médico cubana que me atendió. El presidente Chávez, verdaderamente, si entiende las necesidades del pueblo".

Por su parte, Orlando Olivares, también de El Valle, manifestó: "Todo está funcionando muy bien, además todo lo que sea para el bien del pueblo está bien hecho. ¡Ah!, estoy aquí porque vine hacerme unas placas".

Igual entusiasmo muestra Mary Eriboly, quien acudió al centro para hacerle unas radiografías a su pequeño hijo, quien debe ser operado de una dolencia en la cadera. Con alegría confiesa: "me siento satisfecha con la atención recibida, es una ventaja tener al alcance este servicio, pues no tuve que cancelar nada por las placas que le hicieron a mi pequeño".

Financiamiento

El sueño de quienes trabajan para sacar adelante este reto es que en Venezuela exista un sistema de salud público capaz de atender y dar respuesta inmediata a los venezolanos sin distinción de clases, condición económica, social o política. Esa es la meta a la cual dedican su afán actualmente.

Por ahora, a los más de ocho mil consultorios populares y cuatro mil ambulatorios que funcionan desde 2003 en los sectores más desasistidos, se agregan los 60 centros de salud integral inaugurados hasta el 15 de junio de 2005. Para julio y agosto está prevista la apertura de 200 en todo el país y están en ejecución 560 obras para culminar igual número de centros de diagnóstico integrales y salas de rehabilitación integrales a finales de año. En cuanto a los centros de alta tecnología se construyen actualmente 35 en todo el país, según cifras aportadas por Francisco Armada, Ministro de Salud y Desarrollo Social.

Es de suponer, que la inversión en esta cruzada es mil millonaria,

sin embargo, la misma está garantizada, pues varios organismos públicos como la Corporación Venezolana de Guayana, Vivienda y Habitat y Corpozulia entre otras. Además, el apoyo de las gobernaciones y alcaldías en cuanto a la remodelación de espacios y aportes para la construcción de nuevos locales está a la altura del compromiso adquirido.

Sólo una minoría de locales para este fin está en construcción. Estas obras se ejecutan para la instalación de los equipos de alta tecnología en los centros de alta tecnología, los cuales requieren disposiciones especiales. Asimismo, el equipamiento de estas modernas unidades de atención también está garantizado. La adquisición de los mismos es responsabilidad del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, de las alcaldías, de las gobernaciones y la misión médica cubana que se encuentra en el país.

En este renglón la inversión también es elevada, pero cuando se mide el impacto que *Barrio Adentro II* tendrá en la población, la suma de dinero pasa a segundo plano, pues es la primera vez en Venezuela que un gobierno, en tan corto plazo, adelanta un programa de salud de tal magnitud y alcance social que permitirá, una vez concluido, brindar asistencia médica gratuita a todos los venezolanos.

Participación

Los proyectos puestos en marcha por el gobierno del presidente Hugo Chávez Frías en materia de salud pública no tienen antecedentes en la historia de Venezuela y, quizás, en ningún país latinoamericano, pues hasta ahora no hay noticias que digan que en un país del llamado "tercer mundo", haya realizado tan extraordinaria inversión social en tampoco tiempo.

Este macroproyecto es parte de la nueva estructura social que comienza a formarse en el país. Tiene que ver también con la batalla contra la exclusión y la pobreza. En definitiva, es uno de los rostros del socialismo del siglo XXI, que para su construcción requiere de la participación de todos los venezolanos.

En este momento de transformaciones profundas en el seno de las instituciones, los ciudadanos de este país tenemos la oportunidad de ser los protagonistas de la historia del país y de ser los constructores

de la Venezuela que todos queremos y soñamos.

Barrio Adentro II está en pleno proceso de evolución y en el mismo hay participación de todos los sectores de la vida nacional. En las reuniones donde se estructuran los planes de trabajo, que culminarán en diciembre con el funcionamiento pleno de 594 centros de salud integral y más 120 Centro de Alta Tecnología, intervienen ingenieros, arquitectos, concejales, funcionarios públicos, maestros y sobre todo gente de la comunidad, es decir, un concurso de gente prestando colaboración para que, de una vez por todas, salgamos adelante.

Comienza Barrio Adentro III

Este objetivo será una realidad cuando se ponga en marcha el programa *Barrio Adentro III*, el cual contempla el relanzamiento y repotenciación de la red hospitalaria del país integrada por 299 hospitales adscritos, en su mayoría, al Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

El programa, previsto para culminar en el 2008, se inició en el segundo semestre del 2005 y abarca en su primera etapa el equipamiento y actualización tecnológica de 79 hospitales generales, repartidos a lo largo y ancho del país, un proceso que ya está en marcha para el beneplácito de todos los venezolanos.

La inversión inicial para *Barrio Adentro III* es de 65 millardos de bolívares (septiembre de 2005), destinados tanto para atender la insuficiencia presupuestaria, que por gastos de funcionamiento atraviesan los centros hospitalarios, como para el equipamiento de quirófanos, material de ostesíntesis y financiamiento de enfermedades cardiovasculares.

Este programa, también dirigido al cambio del modelo de atención y gestión hospitalaria que se llevará a efecto con la participación ciudadana y la contraloría social; constituye la tercera fase para la conformación del Sistema Público Nacional de Salud, de acuerdo a las pautas dictadas por el presidente de la República Hugo Chávez Frías, para asegurar la salud a todos los venezolanos, sin distinción de ninguna especie.

El cambio sustancial que significa *Barrio Adentro III* se extenderá a los 4.823 establecimientos de salud que dependen del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, así como a los 33 hospitales adscritos

al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, los 13 centros de salud militares, los 29 del Inager, los tres pertenecientes a PDVSA, los dos de la Corporación Venezolana de Guayana y el que depende de la Regional Policía Regional de Maracaibo.

De esta forma, se contará con hospitales denominados Hospitales del Pueblo, con alta capacidad de respuesta, renovados tanto en la parte humana como en su parque tecnológico, pues contarán con equipos médicos de punta que prestarán óptima atención a los ciudadanos que necesiten atención altamente especializada. Al mismo tiempo, en muchos de estos centros se crearán servicios de investigación como laboratorios para indagar en la Terapia Celular y para la fabricación de prótesis.

Hospital Cardiológico Infantil

Dentro de este vasto plan de salud ocupa un lugar preponderante el Hospital Cardiológico Infantil "Gilberto Rodríguez Ochoa", previsto para inaugurarse en el primer trimestre del 2006, según información del titular del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Francisco Armada.

Este moderno centro que se construye en la urbanización Montalbán, Parroquia La Vega, Distrito Capital, contará con tecnología de punta para solucionar el problema de las cardiopatías congénitas en la población infantil y adolescente que afectan en nuestro país de 2.500 a 5.000 niños y niñas de los 550.000 que nacen anualmente.

Las cardiopatías congénitas constituyen la segunda causa de mortalidad en el primer año de vida. Cerca del 70% son susceptibles de tratamiento quirúrgico total y definitivo, permitiendo que los niños puedan alcanzar una calidad de vida óptima.

En la construcción de este moderno centro el gobierno nacional ha invertido 232 millardos de bolívares. El hospital, según manifestó Francisco Armada, forma parte de una política de atención oportuna para los pacientes con necesidad de cirugía cardiovascular. En la actualidad, añadió, está en marcha el proceso de adquisición de los equipos de alta tecnología para el hospital, entre los que se cuenta un resonador magnético nuclear.

La proyección de este centro, que se ha construido en tiempo récord, será tan significativa que se ha convertido en una de las obras de mayor impacto social del gobierno bolivariano, pues a partir del próximo año habrá esperanzas para los menores con cardiopatías congénitas, una dolencia de elevada incidencia en nuestro país.

(1) Artículo 83. La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

(2) Artículo 84. Para garantizar el derecho a la salud, el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. El sistema público de salud dará prioridad a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades, garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad. Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados. La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud.

Fuentes

- Entrevista al doctor Algi Marzo, director del Centro Diagnóstico Integral "General (A) María Eugenia González", situado en Fuerte Tiuna, parroquia El Valle, Caracas.
- Entrevista a la doctora Leonor Franco, directora de Salud Poblacional del MSDS.

Directorio

Ministro de Comunicación e Información

Yuri Pimentel

Viceministro de Estrategia Comunicacional

Mauricio Rodríguez

Viceministro de Gestión Comunicacional

William Castillo



Ministerio
de **Comunicación**
e **Información**

